INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 437-2022	
Contratista:		ERIKA TATIANA HIDALGO PARRADO	
Objeto Contractual:		PRESTAR MIS SERVICIOS COMO INSTRUCTORA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1.071.304.572	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	14/09/2022
Informe de actividades No: 1		INFORME A PRESENTAR N° 002	
Período de informe:		15/03/2022 HASTA EL 14/04/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el municipio de Guayabetal se trabajan los días: Lunes, miércoles y jueves. Los Horarios son: 1:30pm a 5:00pm grupo infantil (biblioteca) 1:30pm a 5:00pm juvenil (biblioteca) Todos los días se citan todos los estudiantes para llevar un mejor proceso a cada grupo se le llevan actividades diferentes.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estas actividades se han desarrollado de una buena manera puesto que he tenido buen apoyo por parte del Municipio y a los estudiantes les ha gustado la escuela de formación de literatura asistiendo de manera continua y puntual haciendo que se me facilite la realización de las actividades programadas. - **LUNES:** 01:30pm a 5:O0 pm – Grupo 1 infantil Guayabetal, Actividades de lectura en voz alta y realización de preguntas y actividades cortas de acuerdo a la edad de los asistentes. 1:30pm a 5:00 pm – Grupo 2 juvenil Guayabetal, Apoyo biblioteca, y actividades de lectura y comprensión lectora en donde los estudiantes se integran con sus compañeros y realizan las actividades a realizar. - **MIÉRCOLES:** 01:30pm a 2:30pm - Apoyo biblioteca, grupo infantil actividades lúdicas sobre la literatura, la lectura, para que los estudiantes se sientan agrado y sigan asistiendo. 2:30pm a 5:00pm: Grupo juvenil actividades siguiendo la propuesta pedagógica según los temas a realizar, como los mitos las leyendas, cuentos, comprensión lectora.	

JUEVES:

01:30pm a 2:30 pm- Apoyo Biblioteca, actividades Grupo Infantil Guayabetal, desafío donde los estudiantes encuentran en cada obstáculo fichas con cosas básicas para que después entre todos realicemos la creación de un cuento o historia corta.

2:30pm a 5:00 pm Apoyo Biblioteca, actividades Grupo Juvenil Guayabetal, desafío donde los estudiantes encuentran en cada obstáculo fichas con palabras para que después armen un cuento con las palabras que encontraron

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El desarrollo del juego como una estrategia didáctica, permite que los niños y jóvenes puedan construir sus propios conocimientos a través de la experimentación, exploración, indagación e investigación, estos procesos son claves para lograr que en los niños y jóvenes un aprendizaje que sea realmente significativo. La maestra de formación de literatura lleva para cada sección una actividad lúdica que lo lleve a la actividad que vamos a desarrollar por ejemplo, desafíos, golosas, la lectura de cuentos por medio de la cajita make make, después de leer un cuento hacemos títeres, manualidades.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el Municipio de Guayabetal, se llegó al acuerdo que se realizaran 3 sesiones semanales en el municipio ya mencionado los días lunes, miércoles y jueves y estoy pendiente que el municipio me asigne las veredas para llevar esta escuela de formación hasta el último rincón del municipio.	

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Como maestra de formación del IDECUT estaré pendiente para llevar acabo el cumplimiento del reglamento y desarrollar las actividades en el municipio, dejándome guiar por la coordinadora de literatura y la de cultura del municipio.	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

No aplica, porque aún en los estudiantes que tengo inscriptos hasta el momento no tengo niños de población víctima del conflicto armado.

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Esta actividad ya fue entregada a la coordinadora pedagógica de área donde se envió lo anteriormente mencionado para dar inicio a dicho proceso de literatura, en el municipio Guayabetal, de igual forma se está pendiente de los formatos que envíen y toque llenar o hacer firmar por la coordinadora de cultura del municipio.	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Las sesiones se realizan en espacios como la Biblioteca Municipal dándole el uso adecuado a cada uno de los recursos que nos facilitan para cada intervención pedagógica, realizando actividades con el material que ellos tienen y así mismo con el material que realizo para que las clases sean de una manera mas lúdica. Elementos tales como; libros, cuentos computadores, pantalla informativa, juegos de mesa, libros de la biblioteca virtual make make, fichas realizadas para la lectura actividades lúdicas hacen el proceso un poco más fácil para los jóvenes.	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La maestra de formación de literatura creo un grupo donde asisten los padres de familia con el fin de estar en permanente contacto, aclarando inquietudes y facilitando información de aspectos tales como; el comportamiento y rendimiento de los niños en las actividades realizadas.	

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

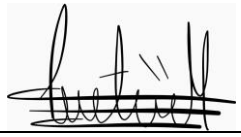
Como maestra de formación del IDECUT estaré atenta para desarrollar cualquier tipo de evento que requiera de mis habilidades artísticas de igual forma si el municipio depende de mi vocación para cualquier actividad a realizar estaré muy pendiente al llamado.

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple plenamente con el objetivo planteado por parte de la maestra de formación de literatura, las evidencias se registran en el formato de Registro fotográfico anexo con los demás documentos requeridos por parte del IDECUT, en donde se toman evidencias diariamente de la mayoría de las actividades que se desarrollan con los niños de la escuela de literatura.	

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estaré atenta al llamado del IDECUT para dichos eventos, cabe resaltar que a la fecha no habido actividades de dicha índole.	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
De acuerdo con el objeto contractual se cumplió con todo los requisitos requeridos por el IDECUT	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 002 3. PLANILLA PARAFISCALES (N°7833093551) 4. INFORME MENSUAL No.002				

FIRMA DEL CONTRATISTA:	
	
ERIKA TATIANA HIDALGO PARRADO	

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	15	04	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 15/03/2022 A 14/04/2022	NOMBRE CONTRATISTA: ERIKA TATIANA HIDALGO PARRADO
	


Biblioteca Pública Municipal de Guayabetal





